



Comunicado 27

SECTOR

Sector Federal Ferroviario

22 de marzo de 2024

CGT

AL MINISTERIO SE LE OLVIDA EL ACUERDO DE DESCONVOCATORIA DE HUELGA

Esta mañana se ha producido el primer encuentro del Grupo de trabajo en materia laboral y sindical constituido por el Ministerio de Transportes y la Generalitat de Catalunya y los representantes de las empresas Renfe y Adif y las Organizaciones Sindicales presentes en los Comités Generales de ambas Empresas.

CONSTITUCIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO

Se trata de un Grupo de Trabajo que surge tras el descontento que mostramos las Organizaciones Sindicales en la última reunión al dejar nuestro papel limitado a informarnos de los avances en el proceso de transferencias. Según manifiesta el Ministerio de Transportes, el objetivo que se marcan es *“abordar las diferentes situaciones que se generan en materia de relaciones laborales y sindicales en el desarrollo del traspaso de las Rodalies a la Generalitat”*

Durante la reunión, tanto los y las representantes del Ministerio de Transportes como de la Generalitat de Catalunya han mostrado su voluntad de establecer un marco de dialogo y un espacio en el que escuchar las reivindicaciones de los Sindicatos. A pesar de toda la parafernalia, todavía no tienen definida la metodología de trabajo y parece que se les olvida lo recogido en el Acuerdo de desconvocatoria de Huelga.

LA BASE ES EL ACUERDO DE DESCONCOVATORIA DE HUELGA

Para el Sindicato del Sector Federal Ferroviario de la CGT la base de todo dialogo con el Ministerio y la Generalitat serán siempre los compromisos recogidos en el Acuerdo de desconvocatoria de huelga que ratificó la Afiliación el pasado mes de noviembre: *el mantenimiento de las condiciones socio laborales de la plantilla y especialmente, con la garantía de integridad del Grupo Renfe y Adif, manteniendo sus plantillas y su operación, tanto para el proceso de Renfe Mercancías, como en el de Rodalies de Cataluña.*

Por ello, observamos con preocupación como tanto Ministerio de Transportes (*firmante del Acuerdo de desconvocatoria*) como Generalitat hablan constantemente de: *“definir el marco laboral y retributivo (convenio colectivo de referencia) de aplicación a los trabajadores que pasen a Rodalies”.*

Además, como en anteriores reuniones, hemos vuelto a manifestarles que este proceso afecta, no solo al personal en Cataluña de las empresas Renfe y Adif, sino también al personal de las empresas Auxiliares que prestan sus servicios en el territorio (Limpiezas, atención al usuari@, mantenimiento...) y al personal que fuera de la Comunidad tiene cargas de trabajo con afectación directa o indirecta (*mantenimiento de material rodante que se hace en otras provincias*). Asimismo, seguimos insistiendo en que siguen hablando de traspaso de parte de la RFIG sin tener definidos los estándares de seguridad en la circulación ahora establecidos o la gestión de la circulación de las líneas traspasadas.

SFF-CGT: SOLIDARIDAD, HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA

